

## PASOS A SEGUIR EN CASO DE:

### ACCIDENTE DEPORTIVO CON RESCATE

- 1) Si el accidente es grave y deben de evacuarle de alguna zona, debe avisar a los grupos de rescate de donde se encuentre en España (Emergencias 112) o en el Extranjero. Deberán de desplazarle al Hospital más cercano.
- 2) Si el centro esta concertado por la Aseguradora (Mutualidad General Deportiva), deberán señalar en el informe tus datos y realizar el parte de urgencias correspondiente.
- 3) Si el centro no esta concertado por la Aseguradora (Mutualidad General Deportiva) , se deberá de tramitar el traslado a uno concertado llamando por teléfono al 915567963.
- 4) Una vez Hospitalizado debes ponerte en contacto con la FEMECV.
- 5) La FEMECV le remitirá el parte de accidente correspondiente, y realizará en caso de no estar en un centro concertado, los trámites pertinentes ante la Aseguradora.

### ACCIDENTE DEPORTIVO SIN RESCATE

- 1) Sea más o menos grave, por pequeño que parezca el percance, recomendamos que se acuda directamente a cualquier centro hospitalario (indicando desde el primer momento que se trata de un accidente en la práctica deportiva y que estás federado), seguidamente debes ponerte en contacto con la Federación para que tramitemos el comunicado de accidente deportivo tengas o no que asistir a la consulta con el médico concertado y te indicaremos los pasos posteriores.
  - En el caso de que el accidente no requiera un servicio de urgencias tendrás que solicitar el comunicado de accidente deportivo a la Federación igualmente con la mayor brevedad posible.

Recuerda que siempre que sufras un accidente deportivo, requiera rescate, desplazamiento, traslado etc., conserves toda la documentación que te den en original, por si te la solicita la aseguradora (Mutualidad General Deportiva).